



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	PRACTICUM I
Código	2633
Curso	CUARTO
Carácter	PRÁCTICAS
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	12
Estimación del volumen de trabajo del alumno	300
Organización Temporal/Temporalidad	A Anual
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA JOSE GALIANA GOMEZ DE CADIZ Grupo: 1 y 2	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mgaliana@um.es mj_galiana@yahoo.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Martes	16:00- 18:00	868887276, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.043	Tutorías Virtuales previa cita por correo electrónico	
JOSE LUIS DIAZ AGEA	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA				
	Categoría	PROFESOR PERMANENTE LABORAL				



Grupo: 1 y 2	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	agea@um.es Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	

2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

3. Requisitos Previos

INCOMPATIBILIDADES No se podrá cursar esta asignatura sin haber firmado previamente el documento de confidencialidad. **REQUISITOS** Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de "Bases de Enfermería Comunitaria y Educación para la Salud" y "Atención a la Salud de la Comunidad", así como el resto de asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º de Grado.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CGT1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CGT2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CGT7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CGT10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CGT17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CET4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CET14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CET26. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de



la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4. CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 5. CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 6. CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- Competencia 7. CM1. Conocer la estructura física y funcional del Centro de Salud. Coordinación con otros niveles. Unidades de Apoyo. Hospital de Referencia.
- Competencia 8. CM2. Conocer las diferentes funciones de los profesionales sanitarios y no sanitarios del Centro de Salud así como el trabajo en equipo.
- Competencia 9. CM3. Conocer el programa de registro de Historia Clínica vigente (OMI_AP), adiestrándose en el registro de datos, lectura, análisis e información contenida en las Historias Clínicas.
- Competencia 10. CM4. Conocer los diferentes programas (Cartera de Servicios), protocolos o actividades que se llevan a cabo en Atención Primaria por la Enfermera Familiar y Comunitaria
- Competencia 11. CM5. Participar activamente con los profesionales de enfermería en la observación, valoración y diagnóstico de las necesidades de salud de individuos, familia y comunidad o grupos, interviniendo en los diferentes pasos del método científico (Modelo Area). Utilizando para ello las taxonomías NANDA, NIC, NOC.
- Competencia 12. CM6. Evaluar la consecución de objetivos y resultados de salud, considerando los aspectos científico-técnicos de la enfermería basada en la evidencia y así como los de calidad.
- Competencia 13. CM7. Participar activamente en las actividades de atención al usuario en el domicilio, acompañando a la enfermera/o en sus visitas.
- Competencia 14. CM8. Participar con la enfermera de Atención Primaria en los Controles periódicos de salud del Programa de Atención al Niño y al adolescente, así como en el Programa de Educación para la Salud en la Escuela.
- Competencia 15. CM9. Participar en las actividades de promoción para la salud que se realicen dentro de la comunidad.
- Competencia 16. CM10. Colaborar en las diferentes actuaciones en la sala de servicios comunes: extracción de sangre, inyectables, curas, pruebas diagnósticas, etc.
- Competencia 17. CM11. Elaborar y exponer ante el Equipo de Enfermería una Sesión Clínica.
- Competencia 18. CM12. Participar en las sesiones del Equipo de Atención Primaria (EAP) que se realicen en el Centro de Salud.
- Competencia 19. CM13. Conocer y cumplir las normas (puntualidad, identificación personal, uniformidad, imagen y cuidado personal) de comportamiento establecidas por la universidad para las prácticas tuteladas.
- Competencia 20. CM14. Elaborar y exponer a la Comunidad una sesión de Educación para la Salud
- Competencia 21. CM15. Participar activamente con los profesionales del centro de salud en las distintas modalidades de atención al usuario, atención programada en consulta y en domicilio, atención a demanda en consulta y domicilio, y atención urgente en consulta como en domicilio



5. Tipo de prácticas

PRÁCTICAS EXTERNAS EN ATENCIÓN PRIMARIA :

Estancia clínica :

Asistencia y desarrollo de las competencias prácticas del bloque correspondiente a la Atención a la Salud de la Comunidad. Las prácticas se desarrollarán durante 8 semanas en el Centro de Salud asignado (260 horas). Estas practicas son obligatorias y se llevará un control de horario con la firma del tutor de Prácticas (Hoja de Firmas, que se entregará la inicio del primer periodo práctico y deberá entregarse cumplimentada al finalizar el periodo de Practicas). El alumnado contará con un tutor en el Centro de Salud y un profesor asociado clínico en las prácticas de referencia durante todo el ciclo. Las prácticas consistirán en la adquisición de las competencias propuestas bajo la supervisión y evaluación del tutor asignado.

SEMINARIOS :

Seminario inicial teórico previo a la estancia en el centro de prácticas, siguiendo la planificación aprobada. Su duración será de dos horas y media e incluirá las directrices que



necesita el alumnado para su estancia en Atención Primaria, explicación práctica de OMI AP, así como las aclaraciones pertinentes.

Seminario de Entrevista Motivacional de dos horas y media de duración. La convocatoria para dicho seminario se realizará en el seminario inicial y se pondrá en anuncios a través del aula Virtual.

Seminario de Metodología de EpS a la comunidad y de sesión al equipo. La convocatoria para dicho seminario se realizará en el seminario inicial y se pondrá en anuncios a través del aula Virtual.

Seminario final de dos horas y media con exposición del trabajo de EpS a la comunidad. Es de asistencia obligatoria. Se realizará un registro de firmas.

Todos los seminarios son de asistencia obligatoria. Se realizará un registro de firmas. La no asistencia al seminario completo restará 0.5 puntos de la nota.

SIMULACIÓN CLÍNICA :



Se diseñarán escenarios clínicos relacionadas con las competencias de la asignatura. En este caso serán escenarios de Atención Primaria.

Los escenarios se trabajarán en subgrupos de máximo 3-4 alumnos, estableciendo 6 grupos de trabajo.

Se realizarán 3 sesiones (la primera de 2h/prebriefing, la segunda y la tercera de 4 horas/ simulación y debriefing), donde se trabajarán 6 escenarios clínicos relacionados con las competencias del Practicum 1. La planificación de las sesiones se puede observar de forma resumida en la Tabla.

Sesiones de simulación clínica de Practicum 1.

SESIONES	Nº de horas	Contenido
1ª SESIÓN	2	Presentación, introducción a la simulación clínica, formación de grupos operativos de trabajo, recursos para la



		simulación, reparto de escenarios.
2ª SESIÓN	4	Desarrollo de 3 escenarios clínicos / debriefing.
3ª SESIÓN	4	Desarrollo de 3 escenarios clínicos / debriefing.
TOTAL	10	

A continuación, se expone de forma detallada el contenido de cada una de las sesiones:

En la 1ª sesión se realizará la presentación en la que se expondrá los objetivos y desarrollo de la simulación clínica. Además, se conformarán los grupos de trabajo, se explicará de forma detallada los recursos para prepararse los escenarios clínicos y se hará el reparto de los 6 escenarios clínicos a desarrollar en las demás sesiones. A cada grupo de estudiantes se les asignará un caso para trabajar las competencias teóricas y hacer una breve exposición de las mismas. Otro equipo distinto será el que entre en la sala de simulación a experimentar el caso simulado. Se mantendrá en todo momento una



atmósfera de seguridad y respeto, acorde con el aprendizaje y eliminando factores que pueden suponer un estrés añadido. RESUMEN: Hay 6 equipos, a cada equipo se le asigna un caso para trabajar y presentar evidencias breves. El caso asignado no es el mismo que experimentas en la sala. El que experimentas en la sala es uno realizado por otro equipo.

En la 2ª, 3ª sesión se desarrollarán 3 escenarios clínicos en cada sesión. Cada grupo de 3 alumnos preparará el escenario. Para ello, deberán buscar evidencias científicas sobre la temática y desarrollará las intervenciones enfermeras necesarias. Los alumnos deberán colgar la evidencia científica del escenario antes (el día exacto se decide por el grupo) de la sesión a sus compañeros en la carpeta virtual que especifique el profesor, con el formato adecuado disponible en el aula virtual. El grupo deberá realizar un briefing a sus compañeros del escenario que han preparado. El resto de alumnos deben de preparar y revisar los escenarios que se trabajaran en cada sesión, puesto que será OTRO GRUPO diferente al que ha preparado la evidencia científica del escenario, el que lo desarrollará en la sala de simulación. En la puesta en marcha de cada escenario, el resto de grupos estarán en la sala de debriefing anotando en sus cuadernos las fortalezas y debilidades



de sus compañeros, para evaluar el desarrollo del escenario clínico y que se utilizará para el posterior debriefing, analizándose las actuaciones / intervenciones realizadas en la sala de simulación con todos los alumnos junto al profesor. Todos los equipos entrarán en un escenario a la sala y prepararán información para compartir con el grupo sobre otro escenario (el elegido en la primera sesión).

A LOS GRUPOS QUE PREPARAN LA EVIDENCIA DEL CASO: Se evaluará la preparación y exposición de la evidencia durante la sesión, la actitud proactiva en la preparación del escenario (ayuda al profesor) y su participación activa durante la discusión del caso (debriefing).

A LOS GRUPOS QUE ENTRAN EN LA SALA Y SIMULAN: Se evaluarán sus habilidades no técnicas (comunicación con el paciente/familia, gestión de las intervenciones de enfermería y el trabajo en equipo), además de su participación en debriefing/discusión del caso. No importa cometer errores, lo importante es reconocer esos errores y trabajarlos. Ese es el objetivo de la simulación (Básicamente la apertura al aprendizaje).



Es obligatorio que todos los alumnos traigan el uniforme de prácticas cuando intervengan en la sala de simulación (desarrollo de los escenarios clínicos).

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
SEMINARIO INICIAL	<p>Este seminario se realizará previo a la estancia en el centro de prácticas, siguiendo la planificación aprobada. Su duración será de dos horas y media e incluirá las directrices que necesita el alumno para su estancia en el Centro de salud. El objetivo del seminario inicial es proporcionar al alumno toda la información necesaria para la estancia clínica en Atención Primaria de Salud. Este seminario es de ASISTENCIA OBLIGATORIA, la no asistencia al mismo supone no poder realizar el Prácticum en las fechas previstas. Se hará un explicación práctica del Programa informático OMI*. El alumno tendrá que realizarlo en las fechas previstas para recuperación previa autorización.</p> <p>Rotatorio 1º: 6 de Septiembre de 2023 al 29 de octubre de 2023</p> <p>Rotatorio 2º: 30 de Octubre de 2023 al 23 de diciembre de 2023</p> <p>Rotatorio 3º: 8 de Enero de 2024 al 3 de marzo de 2024</p> <p>Rotatorio 4º: 4 de Marzo de 2023 al 12 de mayo de 2024</p> <p>Periodo de recuperación: 20 de mayo de 2024 al 23 de junio de 2024</p> <p>* Las fechas de los seminarios pueden sufrir variaciones.</p> <p>*Será necesario acudir con ordenador portatil propio o solicitar unidad prestamo a la Asignatura.</p>



Actividad	Temporalización
<p>SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE EpS</p>	<p>Seminario teórico para la elaboración de una sesión clínica dirigida a los enfermeros y/o profesionales de los centros de salud y para realizar una sesión de educación para la salud a la comunidad (adultos, adolescentes, escolares, familias, grupos vulnerables de exclusión social, etc.).</p> <p>La convocatoria se hará en el seminario inicial y se anunciará en el aula virtual.</p> <p>Se hará un examen de asistencia al Seminario con valor de 0.25 puntos de la nota final.</p>
<p>SEMINARIO DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL</p>	<p>Seminario teórico sobre Entrevista Motivacional como modelo de entrevista que permite a la enfermera la aplicación de una serie de habilidades comunicacionales facilitando cambios positivos de conducta para la salud.</p> <p>La convocatoria se hará en el seminario inicial y se anunciará en el aula virtual.</p> <p>El seminario es de asistencia obligatoria con una duración de dos horas y media.</p> <p>Se hará examen de asistencia con valor 0.25 puntos.</p>
<p>SEMINARIO FINAL</p>	<p>Este seminario se llevará a cabo en la última semana de la realización de las prácticas. Su duración será de dos y media horas y en él, el alumno expondrá brevemente, y por grupos, las actividades desarrolladas durante las prácticas, realizándose una valoración global de la estancia. Es de asistencia obligatoria.</p> <p>La no asistencia al mismo será penalizada con la disminución de 0.5 puntos en la nota final de dicho Prácticum.</p>



Actividad	Temporalización
ESTANCIAS CLÍNICAS	<p>Las Estancias Clínicas del Practicum 1 las realizará el alumno en uno de los Centros de Atención Primaria de Salud ofertados por el Servicio Murciano de Salud a la Universidad de Murcia en un periodo de 8 semanas. El horario de las Estancias Clínicas es de 8 de la mañana a 15 de la tarde. Además el alumno deberá realizar una jornada de sábado de 7 horas.</p> <p>Rotatorio 1º: 6 de Septiembre de 2023 al 29 de octubre de 2023</p> <p>Rotatorio 2º: 30 de Octubre de 2023 al 23 de diciembre de 2023</p> <p>Rotatorio 3º: 8 de Enero de 2024 al 3 de marzo de 2024</p> <p>Rotatorio 4º: 4 de Marzo de 2023 al 12 de mayo de 2024</p> <p>Periodo de recuperación: 20 de mayo de 2024 al 23 de junio de 2024</p>
TUTORIAS	<p>El horario de tutorías queda reflejado en la guía docente con la posibilidad de que estas sean presenciales y virtuales.</p>
PLAN DE CUIDADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	<p>Laboratorio práctico sobre el método científico en la prestación de cuidados de enfermería: Proceso de atención de enfermería (PAE). Valoración, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación. Plan de cuidados de enfermería. (NANDA, NOC, NIC). Utilizando el aplicativo de OMI-AP.</p> <p>Se realizará en grupos reducidos en el centro de salud de referencia para el alumno el primer día de prácticas. Los Centros de Salud* son:</p> <p>San Andrés, Archena, Santomera, Molina Antonio Garcia, Puente Tocinos, El Carmen, La Ñora y el Centro de especialidades Dr Quesada.</p> <p>Es de asistencia obligatoria de una hora de duración La no asistencia a la totalidad supondrá restar 0.5 puntos de la nota del practicum 1. Se realizará un registro de firmas.</p> <p>*Los centros podrán cambiar durante el curso.</p>



Actividad	Temporalización
SIMULACIÓN CLÍNICA	<p>Se diseñarán escenarios clínicos relacionadas con las competencias de la asignatura. En este caso serán escenarios de Atención Primaria.</p> <p>Los escenarios se trabajarán en subgrupos de máximo 3-4 alumnos, estableciendo 6 grupos de trabajo.</p> <p>Se realizarán 3 sesiones (la primera de 2h/prebriefing, la segunda y la tercera de 4 horas/ simulación y debriefing), donde se trabajarán 6 escenarios clínicos relacionados con las competencias del Practicum 1.</p>



7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>SIMULACIÓN:</p> <p>Prueba de ejecución de tareas y de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la simulación.</p> <p>Ponderación 20%</p> <p>SEMINARIOS ENTREVISTA MOTIVACIONAL Y METODOLOGIA DE EpS:</p> <p>Prueba objetiva de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos.</p> <p>Ponderación 5% .</p> <p>SESIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A LA COMUNIDAD: El alumnado, de forma individual o grupal, según las circunstancias, preparará y expondrá una sesión de Educación para la Salud dirigida a un grupo de la Comunidad del Área de Salud a la que pertenece el Centro de Salud. Deberá elegir un tema de interés, captar a la población, organizar y desarrollar la sesión. Expondrá el contenido de la misma utilizando las nuevas tecnologías. Además realizará una Memoria en la que conste su desarrollo, una evaluación de este proceso y propuestas de mejora.</p> <p>La Sesión de Educación para la Salud a la Comunidad debe incluir, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Título (máximo 10 palabras). # Introducción (justificación, antecedentes, estado actual del tema y referente teórico). # Objetivo general y objetivos específicos. # Metodología (características de los participantes: población a la que van dirigido el programa de eps.; Criterios de inclusión y exclusión. Forma de captación). # Contenidos temáticos/dinámicas/actividades del programa de EpS. # Cronograma: horario, modalidad y lugar de celebración



	<p># Material necesario.</p> <p># Limitaciones y consideraciones éticas</p> <p># Valoración personal de la experiencia, evaluación del proceso y propuestas de mejora.</p> <p># Bibliografía (según normativa Vancouver, máximo 10 referencias).</p> <p>Maximo 8 páginas. Arial 12. Interlineado 1.5</p> <p>Ponderación 15%</p>
Ponderación	40
Métodos / Instrumentos	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular / asociado.</p>
Criterios de Valoración	<p>PLAN DE CUIDADOS: El alumno, de forma individual, elaborará un plan de cuidados de Enfermería de un usuario perteneciente al Centro de Salud con el que haya interactuado durante sus prácticas. Se debe realizar con la Herramienta "OMI_AP Planes de Cuidados". El Plan de Cuidados de Enfermería debe tener una primera valoración siguiendo los Patrones de M. Gordon, además de 3 diagnósticos de Enfermería. Se elegirá un diagnóstico principal y se hará al un NOC (del Diagnóstico principal), 1 NIC (por cada NOC) , y 3 actividades por NIC. Una vez hecho el plan de cuidados se realizará un seguimiento al mismo. Será imprescindible respetar el anonimato del usuario. Ponderación 10%</p>
Ponderación	10



Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera.
Criterios de Valoración	<p>INFORME DEL TUTOR:</p> <p>El tutor del alumno rellenará un informe de evaluación donde se reflejen las actitudes y aptitudes del alumno durante la estancia en el Centro de Salud.</p> <p>Incluye aspectos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud en el Centro de Salud. - Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. - Trabajo en equipo. - Comportamiento ante el usuario y familia. - Cumplimiento de las normas. - Valoración de los trabajos practicos (Sesión clínica, Sesión de Educación para la Salud, Plan de Cuidados). - Observaciones del tutor sobre el alumno. <p>Ponderación 40%</p> <p>SESIÓN DE ENFERMERÍA AL EQUIPO: El alumnado, de forma individual o grupal, según las circunstancias, preparará y expondrá ante el Equipo de Enfermería una Sesión de enfermería que sea de interés para el mismo. Deberá presentar la sesión utilizando las nuevas tecnologías y además realizará una Memoria sobre lo expuesto. Al final de dicha exposición, el alumno realizará una valoración de la experiencia.</p> <p>La Sesión Clínica al Equipo de Enfermería del Centro de Salud debe incluir, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Título (máximo 10 palabras). # Introducción (justificación, antecedentes, estado actual del tema y referente teórico). # Objetivo general y objetivos específicos. # Metodología docente. # Contenidos temáticos/dinámicas/actividades.



	# Cronograma (horario y lugar de celebración). # Material necesario. # Valoración personal de la experiencia, evaluación del proceso y propuestas de mejora. # Bibliografía (según normativa Vancouver, máximo 10 referencias). Máximo 8 páginas. Arial 12, Interlineado 1.5 Ponderación 10%
Ponderación	50

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

9. Normativa

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>

10. Observaciones

OBSERVACIONES

Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora de la asignatura.

Profesores asociados clínicos y Centros de Salud de referencia:

Profesora Ana Fatima Navarro. SSCC Habitamia.

Profesora Carmen Soler. Centro de Salud de Puente Tocinos.



Profesor Fran Lidon. Centro de Salud de Molina Antonio García.

Profesora Ginesa Gomez. Centro de Especialidades Dr Quesada.

Profesor Jose Luis Merino. Centro de Salud de Archena.

Profesor Juan Carlos Latorre. SSCC Habitamia.

Profesora MAngeles Sanchez Turpin. Centro de Salud de La Ñora.

Profesor Miguel Angel Verdu. Centro de Salud Santomera

Profesor JoséTalave. Centro de Salud de Santomera.

OBSERVACIONES

El secreto profesional, así como la privacidad y la confidencialidad, van implícitos en el ejercicio de nuestra profesión por lo que es de obligado cumplimiento para los alumnos.

El alumno ha de respetar en todo momento al usuario y a su familia, a los miembros del equipo de salud y a sus compañeros.

En los centros de prácticas debe ir correctamente uniformado y con la tarjeta identificativa en lugar visible.

Los alumnos han de estar cambiados para la hora a la que empieza la jornada de trabajo. En ningún caso se puede venir o marchar a casa con el uniforme puesto (norma obligatoria de seguridad e higiene del trabajo).

La hoja de asistencia debe ir correctamente cumplimentada y, obligatoriamente, con la foto. Debe ser firmada cada día por el tutor/ra asignado a cada alumno/a.

Cualquier accidente laboral durante las prácticas debe ser comunicado por el alumno al tutor para que ponga en marcha el protocolo para estos casos. También debe avisar al profesor asociado.

Cualquier incidencia o necesidad de faltar a alguno de los días de prácticas se deberá comunicar al tutor y al profesor asociado encargado de supervisar sus prácticas para que, si ambos consideran la falta justificada y pertinente, entre ambos habiliten la manera de recuperar dicha falta.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.



ACTITUDES BÁSICAS

Los alumnos y alumnas han de mostrar en sus comportamientos que han incorporado las siguientes actitudes:

- RESPETO Y TOLERANCIA hacia los pacientes, la familia, los profesionales que colaboran en su formación y sus propios compañeros.
- ACTITUD PROACTIVA demostrando que están desarrollando habilidades de aprendizaje autónomo.

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia, ha establecido una declaración ética sobre el comportamiento de los estudiantes durante las prácticas que recoge los siguientes aspectos:

1. Los estudiantes deben guardar la confidencialidad en todo el proceso de atención a los pacientes, familiares y en su relación con los profesionales.
2. La seguridad de los pacientes debe ser un elemento primordial a tener en cuenta, por encima de otros aspectos de índole pedagógica o personal.
3. El estudiantado en prácticas debe realizar sus procedimientos de acuerdo a las instrucciones de sus tutores y tutoras, siempre basados en evidencia científica y de acuerdo a las normas de la institución sanitaria. Un estudiante no puede negarse a la aplicación de cuidados a ninguna persona que los requiera durante las prácticas, siempre y cuando sean actividades de su competencia y supervisadas en el contexto de un aprendizaje tutelado.
4. Las/os estudiantes no se pueden negar a atender a un paciente durante sus prácticas. No se pueden excluir de los cuidados de enfermería, a nadie, en razón de su sexo, género, raza, religión o ideología. El cuidado holístico que se propugna desde la profesión no puede ni debe ser alterado; ni tampoco el aprendizaje de nuestros estudiantes puede ir en contra del derecho fundamental de los pacientes a ser atendidos con seguridad, independientemente de la ideología o creencias de dicho estudiante.
5. El no cumplimiento de alguna de estas normas éticas básicas durante las prácticas implicaría la imposibilidad de superar las mismas, además de las sanciones que pudieran derivarse de su incumplimiento a nivel interno institucional (de la universidad o del centro) o en su caso, legal, que corresponda según la

Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Esta materia tiene vinculación con los siguientes objetivos (ODS):

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 10: Reducir las desigualdades.

Observaciones de evaluación:

La asistencia a los seminarios, laboratorios, sesiones de simulación clínica y a las estancias clínicas es un requisito indispensable para poder ser evaluados en esta asignatura.

Los/las estudiantes que no asistan a los seminarios/laboratorios/simulaciones y/o no superen la simulación, tendrán la materia suspensa en la convocatoria ordinaria. Pudiéndose presentar en recuperación, debiendo demostrar las competencias exigidas en dicho entrenamiento. Es decir, si no asisten a simulación, en convocatoria de recuperación deberán demostrar su competencia en una evaluación con escenarios de simulación en los que el/la profesor/a comprobará si el/la estudiante tiene adquiridas las competencias trabajadas en las sesiones de simulación de la asignatura.

Si la evaluación realizada por el tutor y plasmada en el informe de prácticas no supera el 2,5, el alumno tendrá que repetir la estancia clínica siguiendo la programación que los profesores de la asignatura propongan.

Para ser evaluados globalmente los alumnos han de reunir los siguientes requisitos:

a) Asistir a todos los seminarios, laboratorios y sesiones de simulación clínica. b) Realizar y participar en las actividades propuestas en los mismos. c) Asistir a las prácticas clínicas programadas. d) Realizar y entregar en los plazos establecidos el Plan de Cuidados los documentos de las sesiones a los profesionales y de EpS.

En el caso de alumnos que se marchen a hacer una estancia fuera de la Universidad de Murcia, sería aconsejable que realizaran los seminarios, laboratorios y sesiones de simulación clínica programados en la asignatura.

Para optar a la mención de matrícula honor deberán de superar en la nota final el 9 sobre 10, y se otorgarán por orden de nota, priorizando en caso de empate, las notas de las sesiones de simulación clínica, y la de los rotatorios de Atención Primaria.

En todas las actividades evaluadoras, y en especial en las de los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la honestidad, la ética y la integridad intelectual con las que se llevan a cabo (comparación de trabajos, cita de fuente, etc.)

NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE SIMULACIÓN CLÍNICA:

- Se ruega puntualidad. A la hora de comenzar la sesión de simulación TODOS los alumnos deben estar con su uniforme puesto y en la sala de Debriefing. Trascurridos 15 minutos se tendrá en cuenta para la nota de actitud y transcurridos 30 minutos no se permitirá el acceso a la sesión a ningún alumno.



- Los alumnos que se encuentren en la sala de reunión (Debriefing) deben permanecer en silencio observando el desarrollo del caso a través de la pantalla en la que se proyectará la imagen de video de lo que ocurre en la sala de simulación. El alumno que no cumpla esta norma o que altere el desarrollo de la sesión podrá ser invitado a marcharse del aula por parte del profesor, lo que implica faltar a esa sesión.